

Córdoba 25 de agosto de 2021

SRES PRESIDENTES/ DELEGADOS.

CLUBES AFILIADOS FCV

PRESENTES

Ref: Capacidad de Publico en Gimnasio de Juego. (Aforo y protocolos)

De mi mayor consideración:

El reinicio de nuestras competencias oficiales, responden a la autorización emitida por el Gobierno de la provincia de Córdoba, por medio de la cual establece claramente los protocolos a respetar, así como la posibilidad de la presencia de público respetando un aforo en los gimnasios cubiertos.

Las experiencias vividas hasta la fecha, se convirtieron en recurrentes para revisar con seriedad el respeto del aforo (30%) de la capacidad del gimnasio, sumando el cuidado y respeto de los protocolos establecidos por esta Institución.

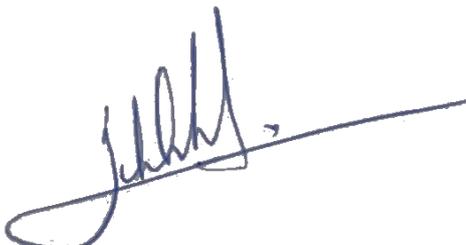
Nuestra Federación tiene el objetivo de culminar sin inconvenientes todas las competencias programadas, motivo por el cual se ha dispuesto solicitar a todas las afiliadas un informe fidedigno de la capacidad de público que dispone la cancha principal de competencia y/o de la cancha alternativa que pudiera utilizar.

El informe solicitado debe ser remitido a info@fcvoley.com.ar hasta el próximo miércoles 01 de septiembre del año en curso. El incumplimiento de estos importantes datos, impedirá la presencia de público (Aforo 0%), limitando la presencia solo al plantel de jugadores que figuran en planilla y cuerpo técnico.

El cuerpo arbitral, como autoridad de la jornada, estará obligado a velar por el cumplimiento de estas normas, recurriendo a la suspensión de los partidos donde no se cumplan los requisitos.

Colaborar con el respeto de los aforos y protocolos, nos asegurarán la continuidad de nuestras competencias.

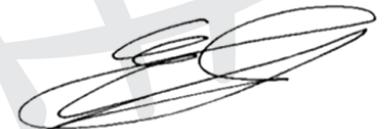
Descontando su participación en el envío de este informe, hacemos propicia la oportunidad para saludar a Ud. con atenta consideración.



Prof. Guillermo de la Fuente
Vicepresidente de Intereses Técnicos



FCV
Federación Cordobesa de Voleibol



Lic. Eduardo D. Fernández
Presidente
Federación Cordobesa de Voleibol